

Entra en vigor la ley que regula los vapeadores: ¿Cuáles son los daños y riesgos que causan a la salud?

Este martes, **entra en vigor la ley que regula la venta y publicidad de cigarrillos electrónicos o vapeadores**. La iniciativa busca concientizar sobre los daños y riesgos a la salud que genera utilizar estos productos, al igual que prohibir su comercialización a menores de edad.

La normativa restringe estos elementos **con y sin nicotina, al igual que los líquidos** que son utilizados para la vaporización.

Anuncio Patrocinado

## ¿Cuáles son los daños y riesgos?

**Patricia Matus**, doctora y académica del Departamento de Salud Pública de la Universidad de los Andes (UANDES), explica que **los potenciales peligros que tienen los cigarrillos electrónicos son varios**, tanto los que no tienen nicotina como los que sí.

Respecto de los que sí contienen, indica que **estos producen los mismos problemas que los cigarros habituales**, es decir, daños **cardiovasculares y respiratorios**, así como **cáncer pulmonar**. Junto a ello, se ha detectado que estos elementos son altamente adictógenos,

Entra en vigor la ley que regula los vapeadores: ¿Cuáles son los daños y riesgos que causan a la salud?

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Por otra parte, la experta dice que algunas sustancias que se vapean, es decir, los líquidos que se usan para producir el vapor que finalmente es aspirado, “**son saborizantes que no están debidamente estudiados para la vía respiratoria**”.

“**Hay saborizantes que sí están permitidos, pero para uso digestivo**, ya que la mucosa del tubo digestivo se defiende muy bien de ellos y no se produce daño. Pero esta misma sustancia puede provocar mucho daño si se aspira. Por lo tanto, se ha detectado que a muchos de esos saborizantes no se les conoce los impactos específicos”, explica Matus.

En 2023, la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) alertó sobre el peligro del uso de cigarrillos electrónicos, señalando que **estos elementos liberan sustancias tóxicas cancerígenas que aumentan el riesgo de trastorno cardíacos y broncopulmonares**. Además, hay evidencia de que pueden afectar el desarrollo del cerebro y causar trastornos del aprendizaje en los jóvenes, sostiene la experta.

Debido a esto es la **importancia de prohibir el uso de vapeadores en menores de edad**.

Matus comenta que la **exposición fetal también es un problema**: “Las mujeres embarazadas no pueden tener este hábito y **deben evitar el fumar en forma pasiva**”.

Entra en vigor la ley que regula los vapeadores: ¿Cuáles son los daños y riesgos que causan a la salud?

## El peligro de los saborizantes

La doctora Matus también hace hincapié en **los compuestos que contienen los vaporizadores** y que habitualmente no están presentes en los cigarrillos, como el **propilenglicol**, ya que se ha visto que “**producen mucho mayor reactividad irritativa de las vías bronquiales y el pulmón**”.

“Este propilenglicol, y también la glicerina, dañan mucho más y **afectan a pacientes con asma, fibrosis quística o EPOC**. Por último, como estos se someten a combustión **pueden liberar compuestos cancerígenos y mutagénicos, como el formaldehido, el acetaldehido y la acroleína**, que son estos que están ampliamente prohibidos para un uso ambiental”, dice la experta.

De este modo, la doctora dice que “**hay que entender que estos compuestos que se están produciendo en la combustión del vapeador penetran directamente**, porque el vapeador facilita la penetración de ellos a la vía respiratoria, a los pulmones y el torrente sanguíneo. **De ahí su gran peligrosidad**”.

y tú, ¿qué opinas?